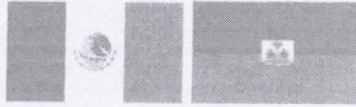




LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-HAITI DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Convencidos que el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones.

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales.

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Que **México y la República de Haití** han sido de siempre impulsores de diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional.

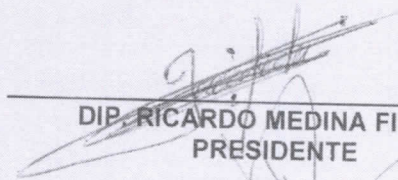
Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con la **Cámara de Diputados de la República de Haití**, se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.

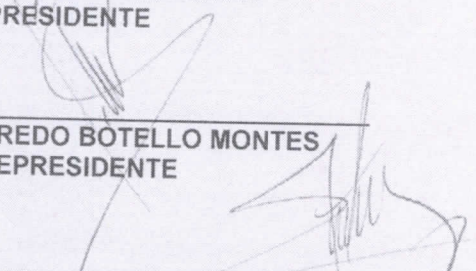


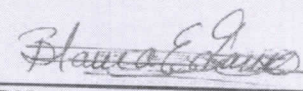
LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

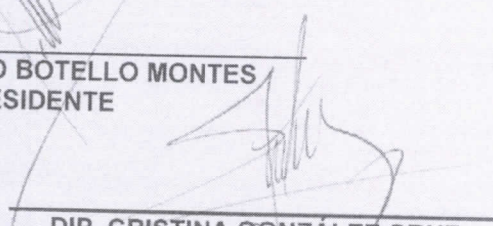
Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de Amistad de la LXII Legislatura del día 16 de agosto de 2013, se constituye formalmente el **Grupo de Amistad México-Haití** contando con la presencia, como testigo de honor, del **Excelentísimo Sr. Marie Joseph Guy Lamothe, Embajador de la República de Haití en México.**

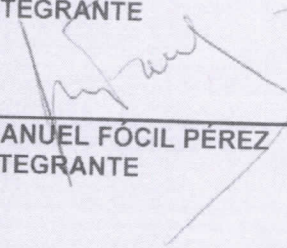
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de Octubre de 2013.

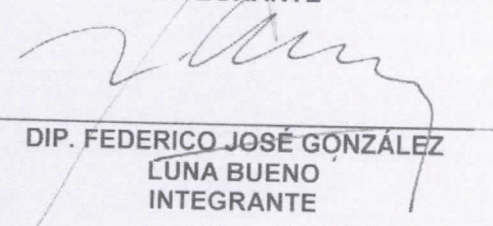

DIP. RICARDO MEDINA FIERRO
PRESIDENTE


DIP. JOSÉ ALFREDO BOTELLO MONTES
VICEPRESIDENTE

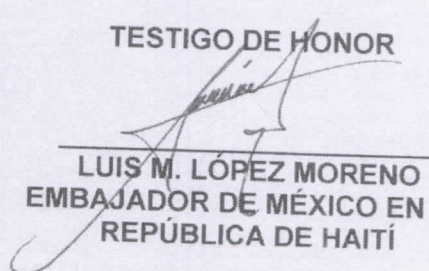

DIP. BLANCA ESTELA GÓMEZ
CARMONA
INTEGRANTE


DIP. CRISTINA GONZÁLEZ CRUZ
INTEGRANTE

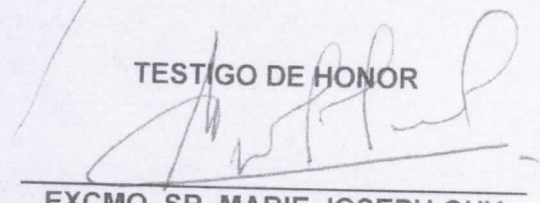

DIP. JUAN MANUEL FÓCIL PÉREZ
INTEGRANTE


DIP. FEDERICO JOSÉ GONZÁLEZ
LUNA BUENO
INTEGRANTE

TESTIGO DE HONOR


LUIS M. LÓPEZ MORENO
EMBAJADOR DE MÉXICO EN LA
REPÚBLICA DE HAITÍ

TESTIGO DE HONOR


EXCMO. SR. MARIE JOSEPH GUY
LAMOTHE
EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE
HAITÍ